

## RESOLUCIÓN JORNADA Nº 3

### **A.D.S. Temporada 2016/2017**

Reunido el Comité de Competición para el estudio de las incidencias acontecidas en el desarrollo de la jornada de A.D.S, y en aplicación de las normativas de Deporte infantil de la Comunidad de Madrid (Régimen disciplinario) y de la Agrupación Deportiva de la Sierra se adoptan los siguientes acuerdos:

1º Declarar como hechos probados los que contienen las Actas correspondientes a los citados partidos.

2º Imponer las sanciones que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la vigente Normativa y de conformidad con los artículos que para cada uno de ellos se especifica.

3º Ante estas resoluciones se podrán presentar escritos de recurso al Comité de Apelación **hasta 2 días siguientes (hábiles)** a la notificación de las mismas.

**SANCIÓNES FECHA: 12 / 11 / 2016**

#### **PARTIDO: Navacerrada – Moralzarzal**

DEPORTE: Fútbol-11

CATEGORÍA: Cadete

En base a lo expuesto en el comité de competición de la 2ª jornada y al expediente informativo abierto al respecto, el Comité de competición emitido en la 2ª JORNADA se complementa con lo siguiente:

*2.- SANCIÓN: 2 partidos al jugador D. Mario Benito del equipo de Navacerrada (Aplicación del Art. 42 - d)*

*3.- APERCIBIMIENTO A AMBOS EQUIPOS (Aplicación Art. 51)*

**Comité de Competición  
Agrupación Deportiva de la Sierra**